

Cuenca, 26 de Abril del 2005

**Señores**  
**Socios de BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CIA. LTDA.**  
**Ciudad.**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de BOSQUES ASOCIADOS BOSCOSA CIA. LTDA. y de acuerdo a las leyes de la república del Ecuador, he procedido a verificar la validez de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2004.

En mi opinión, los mencionados Estados Financieros de la Compañía, muestran razonablemente la situación Financiera de la Empresa en esa fecha. Se realizaron diferentes pruebas de los registros contables, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales contempladas en las diferentes regulaciones tales como: Ley de Compañías, Ley de Impuesto a la Renta, Normas Contables de general aceptación, leyes laborales y otras. Se encontró que las mencionadas normas fueron aplicadas con criterio aceptable, siendo su resultado un déficit que representa un riesgo para los socios, por cuanto su actividad económica fue suspendida desde el mes de Marzo del 2002, como consecuencia de ello los resultados obtenidos en el periodo económico del 2004

Por tanto, considerando los aspectos antes mencionados sugiero la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2004.

Atentamente,



Econ. Oswaldo Campoverde  
**COMISARIO**

